

FAQ's - Preguntas frecuentes:

Redeterminación de Medi-Cal

1. ¿Cada cuánto debo renovar mi Medi-Cal?

Debe renovar su Medi-Cal una vez al año (cada 12 meses). El estado verificará automáticamente su información para determinar si aún cumple con los requisitos de elegibilidad. En algunos casos, su Medi-Cal podría renovarse automáticamente utilizando la información que ya consta en los registros.

Importante: No todas las renovaciones se realizarán automáticamente; debe asegurarse de que su información de contacto esté actualizada, ya que el estado le enviará información sobre la renovación (redeterminación).

2. ¿Por qué es necesario renovar mi Medi-Cal?

El estado de California exige una revisión anual para asegurarse de que los participantes cumplan con los requisitos de elegibilidad del programa. El Estado colabora con usted para verificar su información y garantizar que cumpla con todos los requisitos para continuar con la cobertura médica gratuita o de bajo costo.

3. ¿Qué debo hacer si recibo un paquete de renovación por correo?

Lea atentamente el paquete y verifique que toda la información sea correcta.

- Si no ha habido cambios, siga las instrucciones para confirmar su información.
- Si algo ha cambiado —como sus ingresos, su dirección o el número de personas en su hogar, actualice la información, firme el formulario y devuélvalo lo antes posible.

4. ¿Cómo puedo enviar mi formulario de renovación y los documentos?

Siga las instrucciones de su paquete de renovación para enviar el formulario o los documentos requeridos; Con frecuencia, esto puede hacerse mediante un envío electrónico.

Sin embargo, si tiene dificultades o no está seguro, San Ysidro Health puede ayudarle con su proceso de renovación de Medi-Cal.

Puede optar por:

- Visitar una de nuestras clínicas y hablar con un Especialista Certificado en Elegibilidad (CES), o
- Llamar a nuestra línea de seguros médicos al 619-600-3000 para recibir asistencia. Por favor, deje un mensaje detallado y le devolveremos la llamada en un plazo de un día hábil.

5. ¿Qué sucede si no renuevo mi Medi-Cal antes de la fecha límite?

Si no cumple con el plazo, su cobertura de Medi-Cal podría finalizar.

En la mayoría de los casos, dispone de hasta 3 meses para presentar su formulario de renovación y solicitar que se restablezca su cobertura.

Es importante actuar con rapidez para no perder el acceso a los servicios de atención médica.

FAQ's - Preguntas frecuentes: Redeterminación de Medi-Cal

6. ¿Qué sucede si ya no reúno los requisitos para Medi-Cal?

Si su situación personal ha cambiado y ya no reúne los requisitos para Medi-Cal, es posible que aún pueda obtener un seguro médico de bajo costo a través de otro programa.

Es posible que también se revise su información para determinar si reúne los requisitos para otras opciones de cobertura, incluyendo Covered California.

San Ysidro Health también ofrece una escala de tarifas ajustada según los ingresos para todos los servicios prestados, lo cual podría reducir significativamente el costo de su atención (según sus ingresos actuales y otros factores del hogar). Para obtener más información sobre este u otros programas, visite una de nuestras clínicas o llame a nuestra línea de información sobre seguros médicos al 619-600-3000 para recibir asistencia.